

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN 8000000925

VP-PRI-LIC-CS-058/19 CS-058 – SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL PROYECTO RAJO INCA

AGOSTO 2019

CONTENIDO

| 1. DI | SPOSICIONES GENERALES | 3 |
|--------------|--|----|
| | | |
| 2. EN | NCARGO A LICITAR | 3 |
| 2.1. | | 4 |
| 2.2. | | 4 |
| | PLAZO DE EJECUCIÓN | 4 |
| | | |
| 3 AI | NTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN | Δ |
| 0 . 7 | | |
| 4 RI | EQUISITOS PARA PRECALIFICAR | 5 |
| 41 | REOUISITOS FINANCIEROS | 5 |
| 4.1. | REQUISITOS FINANCIEROSREQUISITOS TÉCNICOS | 6 |
| 4.3. | REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD | 6 |
| 4.0. | REGOIGH OF BE RESOURT ROLL EDIONALES, AMBIENTE TO ALIBADIIIIIIII | |
| 5 AI | NTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN | 6 |
| 5.1. | ANTECEDENTES FINANCIEROS | 6 |
| 5.2. | ANTECEDENTES COMERCIALES | 7 |
| 5.3. | ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS | |
| 5.4. | ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD | |
| 5.5. | ANTECEDENTES LEGALES | |
| 0.0. | ANTEOLDENTEO LEGALLO | |
| 6. PC | OSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN | g |
| J. F | JOI DEADION AE I NOOLOO DE I NEGALII IOAGIGN | 0 |
| 7 C | ALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN | 10 |
| 1. U | <u> </u> | 10 |

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado CS-058 "Servicios de Transporte de Personal" – proyecto Rajo Inca.

El proyecto Rajo Inca, se ubica en el distrito minero de El Salvador, en la precordillera de la III Región de Atacama, a 110 kms al Noreste del puerto de Chañaral, provincia de Chañaral. comuna de Diego de Almagro. La altura promedio en el sitio de la mina es de 2.600 m.s.n.m.

El proyecto aborda la explotación de los recursos remanentes del yacimiento Indio Muerto de División Salvador (DSAL) por minería a rajo abierto de tipo masivo y alta productividad, lo que se ha denominado Rajo Inca. El concepto de remanentes se refiere a que este yacimiento ha sido explotado por décadas por minería subterránea tipo Panel Caving. La operación subterránea se ha visto complementada por la explotación de cuerpos satélites aledaños a Indio Muerto, siendo estos: Quebrada M, Colina de Cobre, Damiana y Campamento Antiquo.

En la Ilustración 1, se muestra la ubicación del proyecto Rajo Inca, el cual está centrado en el Distrito Minero de El Salvador.



Ilustración 1 Ubicación del proyecto Rajo Inca

Página 3 de 10

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar el servicio para abordar los temas referidos al Transporte Propio de CODELCO desde y hacia los diversos centros de actividad de operaciones en el proyecto Rajo Inca, el personal y equipos necesarios para la correcta ejecución del encargo quedarán en postura para la planificación de CODELCO.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

Para este servicio se debe considerar la cantidad de buses y mini buses necesarios para el traslado de personal administrativo, de acuerdo a los siguientes movimientos:

- Recorridos programados periódicamente para personal administrativo de CODELCO desde y hacia Aeropuerto a Oficinas del proyecto Rajo Inca y oficinas del proyecto Rajo Inca a Aeropuerto, para los turnos de subida y bajada respectivamente.
- Transporte interno de personal de CODELCO en oficinas del proyecto Rajo Inca y área industrial.
- Transporte interno de personal CODELCO desde y hacia comedores/hospedería.
- Transporte diario de personal CODELCO entre terreno y ciudad de El Salvador.
- Movilización esporádica entre las ubicaciones mencionadas anteriormente.
- Disponer de dependencias para descanso absoluto del personal que conduce los vehículos de transporte de personal.
- Cumplir con la legislación vigente, en especial a las normativas de transporte de personas en vehículos motorizados.

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 33 meses, la fecha estimada de inicio de la ejecución es enero de 2020.

El plazo del API Inversional estará vigente entre los meses de enero 2020 y septiembre 2022.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, en la siguiente tabla se informa la curva estimada de buses y minibuses expresados como equipos/mes para el proyecto Rajo Inca.

| Equipo | Un | Cantidad |
|----------|-----|----------|
| BUS | Mes | 60 |
| MINI BUS | Mes | 70 |

El sistema de turnos del personal de CODELCO VP estimado para considerar el servicio es 4x3 y 8x6.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

| ASPECTO | REQUISITO |
|--|--|
| Venta anual | La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa en los últimos tres años. |
| Endeudamiento | Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4. |
| Capital de Trabajo | Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes. |
| Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia) | Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales. |

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

| ASPECTO | REQUISITO |
|------------------------|--|
| Experiencia y aspectos | Experiencia general en Servicios de Transporte de Personal, de al menos 5 años. |
| técnicos | Experiencia en Servicios de Transporte de Personal para empresas de la gran minería chilena, de al menos 5 años. |
| | Experiencia de al menos 7 contratos ejecutados en Servicios de Transporte de Personal. |

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

| ASPECTO | REQUISITO | | | |
|-----------|--|--|--|--|
| Seguridad | Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO. | | | |

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1. Estados Financieros Auditados

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años de ejercicio 2016,2017 y 2018.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

5.1.2. Listado de Contratos en ejecución

CODELCO se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto, señalando toda la información solicitada en las Instrucciones para Precalificar.

Como respaldo, se deberá incluir la lista de contratos ejecutados certificados de trabajo o, en su defecto, la presentación del contrato que acredita la realización del encargo encomendado), de similares características a lo descrito en el numeral 4.2 del presente documento.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD. AMBIENTE Y CALIDAD

- 5.4.1. Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.
 - Tasa de Frecuencia (TF)
 - Tasa de Gravedad (TG)
 - Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación en específico:

- o Período 1: Agosto 2017 a Julio 2018
- o Período 2: Agosto 2018 a Julio 2019
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consorcio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

- 5.4.2. Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada).
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables
- 5.4.3. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de CODELCO).

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del <u>portal de compras de CODELCO</u>, por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) con la Razón Social, RUT y persona de contacto, de la empresa, dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

• Juan Eduardo Fuenzalida JFuen007@codelco.cl

Nicolás Campos
 NCamp002@contratistas.codelco.cl

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

| INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO | | | |
|---|-----------------|--|--|
| DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. | | | |
| RUT | | | |
| RAZÓN SOCIAL | | | |
| DIRECCIÓN | | | |
| COMUNA | | | |
| CIUDAD | | | |
| CONTACTO | | | |
| TELÉFONO | | | |
| EMAIL | | | |
| IVA | Indicar SI o NO | | |
| RETENCIÓN 10% | Indicar SI o NO | | |
| ORGANIZACIÓN DE COMPRA | PD02 | | |

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el <u>Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco</u>, dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por www.rednegociosccs.cl

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

| ACTIVIDAD | LUGAR | FECHA | HORA |
|---|---|--------------------------------|--------------------------|
| Publicación llamado a Precalificación | Página web de CODELCO | 11-09-2019 | Durante el día |
| Término de publicación llamado a Precalificación | Página web de CODELCO | 24-09-2019 | 18:00 horas |
| Intención de Participar | Vía correo electrónico NCamp002@contratistas.codelco.cl JFuen007@codelco.cl | 25-09-2019 | Hasta las 23:59 horas |
| Publicación de Antecedentes de Precalificación | Portal de Compras N°8000000856 | 26-09-2019 | Durante el día |
| Recepción antecedentes de Precalificación | Portal de Compras N°8000000856 | 07-10-2019 | Hasta las 17:00 horas |
| Resultado de Precalificación | Vía Carta enviada por email | 08-11-2019 (Fecha estimada) | Durante el día |

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.